



DECLARACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE PARO SOBRE LA VIOLENCIA Y LOS CORTES DE RUTAS

El derecho de protesta pacífica constituye un elemento fundamental de la democracia, es una expresión normal y necesaria de una sociedad donde coexisten diversos y contradictorios intereses. Este derecho incluye la libertad de elegir el tiempo, lugar y modo pacífico para ejercerlo.

El ejercicio de la protesta, en sí mismo, genera traumatismos en el funcionamiento regular de la sociedad. Se trata de eso, de evidenciar los reclamos, llamar la atención, para abrir espacios y posibilidades que las instituciones no han permitido.

En tal sentido declaramos:

1. Desde el 28 de abril estamos convocando a movilizaciones pacíficas por la vida, la paz y los derechos.
2. Condenamos todos los hechos de violencia que afectan la vida, la integridad y la libertad de las personas ocurridos en el marco de las protestas, tanto los que realiza la fuerza pública, como los que realizan los particulares. Rechazamos la violencia generada por actores infiltrados ajenos a la protesta social.
3. Rechazamos los actos que destruyen infraestructura y bienes públicos, así como bienes privados en medio de las protestas.
4. Los cortes temporales e intermitentes de vías, mal llamados bloqueos, hacen parte de las posibilidades legítimas para el ejercicio de las protestas, siempre que no afecten la vida, la salud, la integridad, el medio ambiente y la alimentación de las personas.
5. Siempre hemos declarado y promovido que se debe garantizar la circulación de la misión médica, insumos para la salud, todo lo necesario para prevenir y evitar el aumento de los contagios y las muertes causadas por el covid19 y las misiones humanitarias.
6. Desde un inicio hemos declarado y promovido que se realicen corredores humanitarios de abastecimiento con libre circulación de bienes y servicios de alimentos de canasta básica, salud y salubridad pública, insumos agropecuarios y combustibles. Con lo cual no se está poniendo en riesgo la salubridad pública, la alimentación de personas y animales, el transporte y la soberanía alimentaria.
7. Continuaremos impulsando el diálogo para que se llegue pronto a acuerdos con cada sector de la ciudadanía que se encuentra realizando concentraciones y cortes de vías.
8. Adelantar con seriedad y celeridad las negociaciones que conduzcan a la solución de las demandas presentadas por la ciudadanía ayudaría a la reactivación económica.
9. Reiteramos la voluntad para llevar a cabo negociaciones y llegar acuerdos con el gobierno nacional.

¡¡¡A PARAR PARA AVANZAR!!! ¡¡¡VIVA EL PARO NACIONAL!!!

COMITÉ NACIONAL DE PARO

Bogotá, 28 de mayo de 2021